

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24022 HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres y Mercantil de Huesca, anuncia:

1.- Que en la Sección V, Liquidación 0000476/2012, referente al concursado Excavaciones Santiago Ramón Calvo, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 10 de junio de 2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 11 de junio de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130036029-1